

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA UCUBAMBA S.A.

A los veinte y dos días del mes de abril de dos mil diez y nueve, a las 17:45, en el local de la Compañía INMOBILIARIA UCUBAMBA S.A., ubicado en la calle Sevilla No. 1-34 y Av. España de esta ciudad de Cuenca, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa señores LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO, en calidad de mandatario del señor GUSTAVO FEDERICO LARRERA MENDIVIL, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZMAY S.A. accionista mayoritaria, con 9.999 acciones de un dólar, conforme lo tiene acordado con el poder que en copia certificada ha presentado ante la administración de la compañía y el ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA titular de una (1) acción de un dólar, quienes, en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el orden del día que, elaborado para esta sesión, es el siguiente: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico año 2018. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico año 2018. 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico año 2018. 4.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico año 2018. 5.- Destino de utilidades. 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el año 2019. Se lee íntegramente y se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Preside la sesión el Presidente de la compañía Ing. Frank Ortiz Veintimilla y actúa como Secretario el Gerente Sr. Aurelio Ortiz Cornejo. Tratando el primer punto del orden interviene el Presidente y dirigiéndose a los presentes manifiesta que como ya es de su conocimiento, por habérselos informado y remitido copia a cada accionista, el señor Gerente de la Compañía ha presentado su informe por el ejercicio económico del año 2018, mismo que por la lectura correspondiente, se pone en conocimiento de los accionistas.

luego de esto, los accionistas intervienen, resolviendo aprobar el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2018 con el voto de la Empresa BRIZWAY S.A. sin el voto del Ing. Frank Ortiz por ser Gerente de la compañía. Se trata el Punto Dos y así mismo dispone el Presidente la lectura al informe del Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana Comisario de la Compañía. En conocimiento de los accionistas presentes este informe por resolución unánime de la junta es aprobado. Se trata el punto tres, y se da lectura al contenido del informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Patricio Sempertegui Barrera, mismo que se deja constancia de haber sido conocido por la junta. Con relación al Punto cuatro, luego de conocer y analizar los estados financieros de la compañía y todos sus componentes, que son, el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 se aprueban por la junta general de accionistas con el voto de la Empresa BRIZWAY S.A. excluyéndose de la votación al señor Gerente. Se trata el punto cinco y por existir utilidades por un monto de USD\$99.814,65, la junta acuerda y resuelve que sean distribuidas por el departamento contable de la Empresa, conforme a la Ley, en lo referente al pago del impuesto a la renta, participación de trabajadores en las utilidades y los demás que por ley correspondan, resolviendo que por este año no se distribuyan utilidades entre los accionistas, debiendo registrarse estos dineros contablemente, como aportes para futuras capitalizaciones. Con relación al punto seis, se pone en consideración de los accionistas presentes lo relacionado con la designación del Comisario y también del señor Auditor Externo de la Compañía para el periodo del año 2019, a lo cual el Sr. Aurelio Ortiz mociona como candidatos a los mismos señores Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, quien ha venido ejerciendo el cargo de Comisario de la Compañía, como también al Ing. Patricio Sempertegui Barrera como Auditor Externo. Esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz Veintimilla y en consecuencia con criterio unánime la junta resuelve designar en calidad de Comisario de la Compañía al Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana, y al Ing. Patricio Sempertegui Barrera, como Auditor Externo para el año 2019. Una vez que la junta ha conocido y tratado todos

f) _____
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE

f) _____
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE - REP. DE BRIZWAY

S.A